INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hende tapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
CHACO INTERNACIONAL S.A.
JUAN M VIANNEY c/ BRUNO GUGGIARI

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 36/2016, "ADQUISICION DE PRECINTOS", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1152/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, para el Items 1, por un monto máximo de guaraníes veinte y siete millones ciento veinte mil (Gs.29.999.450.-) IVA INCLUIDO.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Marcos Villalba
Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR: Rocio Nuñez

ACLARACION DE FIRMA: Rocio Nuñez

CHACO INTERNACIONAL S.A.

FECHA: 22/11/16

13:15 hs.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Siempre mando tapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
WINNER S.R.L.
PARAPITI 1631 e/ 4TA. y 5TA.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 36/2016, "ADQUISICION DE PRECINTOS", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1152/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** para el Items 1, por un monto máximo de guaraníes veinte y siete millones ciento veinte mil (Gs.29.999.450.-) IVA INCLUIDO.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....Amanda Palacios Recepción WINNER S.R.L.

FECHA:.....22-11-16.....